PRODUCTO PROHIBIDO EN EL BRASIL

Detienen a paraguayo en puesto de control de Foz

GUSTAVO GALEANO

El compatriota transportaba las cajas de cigarrillos electrónicos en una furgoneta

En un puesto de control de Foz de Yguazú, Brasil, fue detenido ayer miércoles un paraguayo que se encontraba al mando de una furgoneta que transportaba varios paquetes sospechosos. Agentes de la Receita Federal le solicitaron descender del vehículo y tras inspeccionar la carga constataron que se trataban de cigarrillos electrónicos sin documentación.

El conductor fue identificado como Cirilo Benítez, quien ahora se enfrenta a cargos en el país vecino, por contrabando de productos de procedencia ilegal. Las autoridades brasileñas confirmaron que llevaba 10.000 unidades de cigarrillos electrónicos y cuatro cajas de cigarrillos convencionales.

El compatriota intentó ingresar 10.000 cigarrillos electrónicos al vecino país.

Según los datos obtenidos, el ahora detenido dijo desconocer la procedencia de los productos y confirmó que no contaba con ningún documento que respalde la compra de los mismos. Reveló que fue contratado por mil reales para transportar la carga, que debía entregar al comprador en Foz de Yguazú.

PRODUCTO PROHIBIDO

"Los cigarrillos electrónicos están prohibidos en Brasil y los cigarros convencionales solo pueden pasarse de a un paquete por persona. Es bastante extraño la manera en la que quiso pasar la carga, ya que al ser en gran proporción iba a ser fácilmente detectada", comentó el representante de la Receita Federal, César Viana, según Gustavo Galeano, corresponsal de Nación Media.

Las investigaciones en torno al caso continuarán para dar con la persona que supuestamente contrató al ciudadano paraguayo, ya que el producto debía llegar a un comprador del lado brasileño que aparentemente ya habría realizado compras anteriores.

MERCADO 4

Comisan productos de dudoso origen

Locales sobre la avenida Perú fueron allanados por intervinientes.

GEN

Durante el operativo fueron allanados departamentos que eran alquilados para almacenar productos

En la jornada de ayer miércoles, un equipo interinstitucional de lucha contra el contrabando llegó hasta el Mercado 4 de Asunción para proceder al allanamiento de varios locales ubicados sobre la avenida Perú en busca de mercaderías de procedencia ilegal y que estarían siendo comercializadas en el sitio, según investigaciones realizadas.

Del primer local allanado fueron sustraídas varias cajas de aromatizantes de ambiente y desodorantes que no contaban con documentos de compra respaldatorios; los agentes intervinientes procedieron a allanar varios departamentos en el fondo del comercio y que supuestamente eran alquilados a trabajadores de la zona.

"En el interior encontramos muchos productos de consumo, aceite, yerba, enlatados, además de productos de limpieza, sin documentos. Aparentemente, serían la fachada de los conocidos como mesiteros alquilar estas piezas para guardar las mercaderías", indicó el comisario Rolando Benítez en conversación con el programa "Dos en la ciudad" de GEN/Nación Media.

Julio Martínez, representante de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, resaltó que la cantidad de productos incautados de los departamentos terminó siendo mayor a la incautada del local de enfrente; no obstante, remarcó que el trabajo en la zona será meticuloso y no se descartaría que se den en otros puntos teniendo en cuenta que el contrabando es un mal identificado plenamente.

"¿Quién es este de quien oigo tales cosas? Y Herodes deseaba ver a Jesús". Lc 9, 9

Muchos desearon ver a Jesús. Algunos, por mera curiosidad como Herodes; otros, por interés en conseguir algo: comida, milagros, escuchar lindas palabras o tranquilizar su conciencia. También hubo algunos que querían verlo porque estaban buscando a Dios. En nuestros días, también sucede lo mismo. Descontando los curiosos y los interesados en algún beneficio, no son muchos los que buscan al Señor queriendo encontrar el verdadero sentido de la vida y estando dispuestos a entrar en un auténtico proceso de conversión. No nos olvidemos, Jesús no es un actor famoso ni un supermercado, sino una propuesta de vida.

Paz y bien.

Hno. Mariosvaldo Florentino, capuchino.

EXEQUIAS

MARÍA JOSEFINA DI TORE VON STREBER (Q.E.P.D.)

EL CLUB LIBERTAD participa el fallecimiento de la prima del presidente de esta entidad deportiva, DR. RUBÉN DI TORE, deseándoles cristiana resignación ante la irreparable pérdida. Agradecidos en Dios.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | CONATEL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/SBE/2023

SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

ID Nº 427 466

Podrán participar en esta Licitación, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay y profesionales que presten servicios en el extranjero, y que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser descargado del Sistema Informático de Contrataciones Públicas (SICP).

Fuente de Financiamiento: 30 Fondos Propios de CONATEL.

Plazo de presentación de los documentos de la oferta en forma física en la Gerencia Operativa de Contrataciones de CONATEL:

Consultas: hasta las: 07:00 horas. a.m. del 09 de octubre de 2023.

La fecha de apertura física de los sobres: 18 de octubre de 2023 a las 09:00 horas a.m.

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MINISTRO DE ABDO

Definen el 10 de octubre si Arnaldo Giuzzio irá finalmente a juicio ora

abogado pretendía tener más tiempo de lo establecido por la norma para preparar su defensa.

ARCHIVO

extitular del Ministerio del Interior (derecha) está imputado por cohecho pasivo agravado por su vinculación con un presunto narco brasileño

El próximo 10 de octubre, a las 8:00, el exministro del Interior Arnaldo Giuzzio, imputado por cohecho pasivo agravado, deberá comparecer al Palacio de Justicia para la audiencia preliminar, en la que se definirá si estará sentado en el banquillo de los acusados.

La jueza Lici Sánchez, quien interina a su colega José Delmás, fijó para dicha fecha la realización de la audiencia preliminar.

El jueves, la defensa de Giuzzio accedió a la totalidad de las evidencias, por lo que no podrá poner como justificativo que no tuvo acceso a la carpeta fiscal para dilatar la realización de la diligencia judicial.

Días atrás el Tribunal de Apelación Penal Especializado en Delitos Económicos, Crimen Organizado y Anticorrupción, integrado por los magistrados Bibiana Benítez, Andrea Vera y Arnulfo Arias, rechazó una chicana más presentada por la defensa de Giuzzio.

En su momento, el juez de Delitos Económicos José Delmás rechazó la presentación formulada por la defensa del extitular del Ministerio del Interior, quien pretendía tener más tiempo de lo establecido por la norma para preparar su defensa.

ACUSACIÓN

Los agentes del Ministerio Público Jorge Arce y Diego Arzamendia presentaron acusación contra Giuzzio por la supuesta comisión del ilícito de cohecho pasivo agravado y solicitaron oral y público.

Del material proba recolectado por el M terio Público en la de investigación es ble afirmar que el ac tenía conocimiento intenciones del emp rio brasileño Marcus cius Espíndola Marqu Padua, detenido y p sado en Brasil por su sunta vinculación c narcotráfico; de mant un relacionamiento di y cercano con él en su dad de ministro del In para lograr convertir proveedor del Estad chalecos antibalas y culos blindados.

Marqués de Padua fue nido en Brasil el 15 de fe de 2022 por sus supu vínculos con el crimen nizado en el marco de rativo denominado realizado en conjunt la Secretaría Nacional drogas (Senad), la P Federal del Brasil, el M terio Público paragua Administración de C de Drogas (DEA), ag del Departamento d ticia de Estados Unid Agencia de la Unión Eu para la Cooperación P (Europol), entre otra

GOBIERNO DEL PARAGUAY | CONATEL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/SBE/2023

SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

ID Nº 427 466

Podrán participar en esta Licitación, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay y profesionales que presten servicios en el extranjero, y que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser descargado del Sistema Informático de Contrataciones Públicas (SICP).

Fuente de Financiamiento: 30 Fondos Propios de CONATEL.

Plazo de presentación de los documentos de la oferta en forma física en la Gerencia Operativa de Contrataciones de CONATEL:

Consultas: hasta las: 07:00 horas, a.m. del 09 de octubre de 2023.

La fecha de apertura física de los sobres: 18 de octubre de 2023 a las 09:00 horas a.m.

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COMUNICADO

EMISIÓN DE BILLETES DE ₲ 50.000

El Directorio del Banco Central del Paraguay pone a conocimiento de la Banca, la Industria, el Comercio y el Públ general que por Resolución N° 8, Acta N° 47 de fecha 29 de agosto de 2023, autorizó la emisión de billetes confo siguiente detalle:

Denominación	Serie	Año
₲ 50.000	K	2022

La emisión de esta serie no implica la pérdida de valor de los billetes de otras series que actualmente se encuen circulación. Los detalles del diseño y las medidas de seguridad podrán consultarse en la página web del Banco Cen Paraguay: https://www.bcp.gov.py/monedas-y-billetes-en-circulacion-s513

SUB GERENCIA GENERAL DE OPERACIONES FINANCIERAS

CONFLICTO EN LA HIDROVÍA PARAGUAY-PARANÁ

Argentina, sin ánimos de llegar al arbitraje por crisis de peaje

Pero se vieron obligados a proponer la suspensión de las retenciones.

El director de la Marina Mercante del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Patricio Ortega, sostuvo que la decisión del Gobierno argentino de suspender las retenciones y embargos por el periodo de 60 días a embarcaciones que naveguen por la hidrovía Paraguay-Paraná obedece al hecho de que el vecino país no tiene las pretensiones de que el conflicto por el peaje ilegal sea resuelto en el ámbito del arbitraje.

Aseguró que la Argentina tampoco contaría con la intención de que la problemática sea abordada por las altas partes, es decir, por los cancilleres de los gobiernos de Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay, razón por la cual se vieron obligados a proponer la suspensión de las retenciones.

El planteamiento realizado por el vecino país surgió durante el último encuentro del Comité Intergubernamental de la Hidrovía (instancia política) tras fracasar la intención de llegar a un acuerdo en Comisión Técnica de la Hidrovía, instancia técnica ya precluida. La interpretación realizada por las autoridades paraguayas es que la discusión sobre la cobranza del peaje se reanudará recién con el próximo gobierno argentino.

Ortega desmintió que Paraguay haya cedido en sus pretensiones iniciales de suspender el cobro del peaje unilateral, como lo indicó el ministro de Transporte de Argentina. En la reunión técnica, el gobierno de Alberto Fernández propuso la suspensión de solo por 30 días, planteamiento que fue rechazado por nuestro país, ya que hay varios procesos en curso.

"No nos convenció para nada, porque hay pedidos de interdicción previos; entonces, finalmente propusieron suspender nuevas interdicciones y las que ya están en curso también por 60 días", manifestó en una entrevista con el programa "Así son las cosas", emitido por el canal GEN y Universo 970 AM/ Nación Media.

La interpretación realizada por las autoridades paraguayas es que la discusión sobre la cobranza peaje unilateral en la hidrovía se reanudará recién con el próximo gobierno argentino

Según Ortega, la suspensión de las retenciones en la práctica también implica dejar de pagar el peaje ilegal por los 60 días. "Si te emiten nuevas facturas, no pagas; y si llega un embargo, ellos como parte actora, van a solicitar que no se emita ningún oficio de resolución de es una manera de deci penden el peaje y en es ya estaría asumiendo gobierno", comentó.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | CONATEL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/SBE/2023

SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

ID Nº 427 466

Podrán participar en esta Licitación, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay y profesionales que presten servicios en el extranjero, y que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser descargado del Sistema Informático de Contrataciones Públicas (SICP).

Fuente de Financiamiento: 30 Fondos Propios de CONATEL

Plazo de presentación de los documentos de la oferta en forma física en la Gerencia Operativa de Contrataciones de CONATEL:

Consultas: hasta las: 07:00 horas. a.m. del 09 de octubre de 2023.

La fecha de apertura física de los sobres: 18 de octubre de 2023 a las 09:00 horas a.m.

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DICTAMEN A FAVOR EN COMISIÓN DE DIPUTADOS

Prohibirían comercializació producción de carne cultiva

La iniciativa fue presentada por el diputado liberal Luis Federico Franco, y aguarda ser analizada en el plenario de la Cámara Baja.

La Comisión de Agricultura y Ganadería, que preside el diputado colorado Juan Maciel, en su reunión semanal, dio trámite y dictaminó por la aprobación del proyecto de ley que prohíbe la producción, importación y la comercialización de la carne cultivada en laboratorio para el consumo humano y en toda la cadena alimenticia, más conocida como "carne sintética".

De acuerdo a la argumentación que plantea el documento, explica que la finalidad principal es proteger a las personas en su alimentación, considerando que la creación artificial de carne en laboratorios, a partir de células madre extraídas de músculos de animales (vaca, pollo o cerdo), junto con otros elementos que podrían ser suero fetal bovino, mioglobina, vitaminas, aminoácidos, grasa y tejido conectivo, entre otros, con alto nivel de componente químico, trae consigo una serie de inconvenientes para la salud de las personas que podrían consumir.

"El sector cárnico lleva tiempo denunciando que la mal llamada "carne sintética" o de laboratorio se está queriendo presentar ante los consumidores como una alternativa a la carne real, con la idea de revol la industria bajo la de un supuesto bajo medioambiental", parte de la expos motivos.

La iniciativa fue pr por el diputado libe Federico Franco, y ser analizada en el de la Cámara Baja.

Al respecto, el pa tario afirmó que l logía que se utiliza producir carne sir escala comercial está en fase de des como aún no se sab a ser la composición ducto final, los expe Agencia de Alimen Medicamentos; y de tamento de Agricu EE. UU., han elabo informe en el que a tean una serie de pr